



Invertir en la población rural

## Junta Ejecutiva

136.º período de sesiones

Roma, 13 a 15 de septiembre de 2022

---

# Actas del 136.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva – MODALIDAD HÍBRIDA

---

Signatura: EB/136

Fecha: 25 de noviembre de 2022

Distribución: Pública

Original: Inglés

---

---

### Preguntas técnicas:

**Deirdre Mc Grenra**

Secretaria *ad interim* del FIDA

Secretaría del FIDA

Correo electrónico: [igmr@ifad.org](mailto:igmr@ifad.org)

---

# Índice

Tema 1 del programa: Apertura del período de sesiones .....	1
Tema 2 del programa: Aprobación del programa.....	1
Tema del programa 3: Actualización sobre las actividades del FIDA relacionadas con la respuesta a la crisis alimentaria mundial [E].....	1
Tema 4 del programa: Asuntos institucionales .....	3
a) Descripción preliminar general del programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2023, basados en los resultados, y perspectiva presupuestaria estratégica a mediano plazo para 2024-2025 y descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2023, basados en los resultados, y plan indicativo para 2024-2025 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA [E].....	3
b) Políticas y estrategias .....	6
i) Estrategia relativa a la labor del FIDA en pequeños Estados insulares en desarrollo [I] .....	6
ii) Política del FIDA de Divulgación de Documentos para las Operaciones sin Garantía Soberana con el Sector Privado (2022) [A] .....	6
Tema 5 del programa: Evaluación .....	7
a) Informe anual sobre la evaluación independiente del FIDA de 2022 [E] .....	7
b) Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo [E] .....	7
c) Informe de evaluación del impacto en el marco de la FIDA11 [E] .....	10
Tema 6 del programa: Asuntos operacionales .....	12
a) Informe sobre las propuestas de proyectos, programas y donaciones y sobre las estrategias en los países y las operaciones sin garantía soberana con el sector privado examinadas durante la consulta de la Junta Ejecutiva [E] .....	12
b) Solicitud de reposición del Fondo del FIDA para Gaza y la Ribera Occidental mediante donaciones ordinarias para una iniciativa estratégica [A] .....	12
Tema 7 del programa: Asuntos financieros .....	13
a) Actualización sobre el estado de los recursos de la FIDA12 y la capacidad de asumir compromisos [E] .....	13
b) Propuesta para concertar un acuerdo de préstamo con el Banco Europeo de Inversiones [A] .....	14
Tema 8 del programa: Gobernanza .....	15
a) Organización de la Consulta sobre la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA [A] .....	15
b) Fechas propuestas para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva que se celebrarán en 2024 [A] .....	15
c) Visitas de la Junta Ejecutiva del FIDA a los países en 2024-2026 y fechas para la visita a Uganda .....	15
d) Elección de los representantes del Consejo de Gobernadores en el Comité de Pensiones del Personal del FIDA [A] .....	16
Tema 9 del programa: Otros asuntos .....	16
Clausura del período de sesiones .....	16

**Anexos**

- I. Resultados de las votaciones por correspondencia de los temas que se presentaron para aprobación durante el 136.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva
- II. Lista de los documentos presentados a la Junta Ejecutiva en su 136.º período de sesiones
- III. Delegaciones en el 136.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva - MODALIDAD HÍBRIDA
- IV. Programa del 136.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva (13 a 15 de septiembre de 2022)

## Actas del 136.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva - MODALIDAD HÍBRIDA

### Tema 1 del programa: Apertura del período de sesiones

1. La apertura del 136.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva estuvo a cargo del Presidente del FIDA y Presidente de la Junta, Gilbert F. Houngbo. El Presidente cedió la palabra al Presidente electo, Álvaro Lario, quien formuló un discurso de apertura.
2. Las actas reflejan el orden de los temas del programa. Cuando procede, los resultados más importantes se muestran en recuadros. Los documentos presentados durante el período de sesiones se incluyen en el anexo II.
3. El Presidente dio la bienvenida a los representantes acreditados recientemente de China, Sr. Mei Hongyong; la India, Sr. Prasanna Salian, y los Estados Unidos, Sr. James Catto, así como al nuevo representante del Brasil, Sr. Leonardo Lima Chagas, quien asistía por primera vez a un período de sesiones de la Junta Ejecutiva.
4. El texto íntegro de los discursos de apertura formulados por el Presidente y el Presidente electo puede consultarse en la plataforma interactiva de los Estados Miembros con las signaturas [EB 2022/136/INF.6](#) y [EB 2022/136/INF.7](#), respectivamente.
5. Los miembros ofrecieron sus condolencias al pueblo del Reino Unido y los países del Commonwealth por el fallecimiento de Su Majestad la Reina Isabel II.

### Tema 2 del programa: Aprobación del programa

#### Resultados:

- La Junta Ejecutiva aprobó el programa provisional, en su versión revisada para incluir un tema, en el apartado de otros asuntos, sobre las actividades relacionadas con la transición en la Oficina de la Presidencia. El programa provisional incluía temas que se examinarían durante el período de sesiones, temas que se tratarían mediante la función de formulación de observaciones en línea y temas que se presentarían para aprobación mediante votación por correspondencia. Los resultados de las votaciones por correspondencia figuran en el anexo I.
- El programa revisado puede consultarse en la plataforma interactiva de los Estados Miembros ([EB 2022/136/R.1/Rev.1](#)).

### Tema del programa 3: Actualización sobre las actividades del FIDA relacionadas con la respuesta a la crisis alimentaria mundial [E]

#### Resultados:

- La Junta Ejecutiva tomó nota de la información actualizada facilitada acerca de la participación del FIDA en una serie de iniciativas mundiales orientadas a responder a la crisis alimentaria mundial, como figura en el documento [EB 2022/136/R.2](#).

- Los miembros instaron al FIDA a garantizar una respuesta mundial y coordinada a la crisis, que evitara la duplicación de esfuerzos, empleara recursos limitados aprovechando la ventaja comparativa del FIDA e hiciera hincapié en la sostenibilidad y la resiliencia a largo plazo.

6. Asimismo, acogieron con satisfacción la información actualizada sobre la participación del FIDA en diversas iniciativas dirigidas a responder a la crisis alimentaria mundial. Haciendo referencia al impacto de la guerra en Ucrania sobre la seguridad alimentaria mundial, y exhortando a que se pusiera fin a las hostilidades, destacaron la importante función desempeñada por el Fondo, así como su valor añadido, a la hora de hacer frente a las consecuencias de la crisis. En particular, el énfasis puesto por el FIDA en la recuperación, la sostenibilidad y la resiliencia a largo plazo fue fundamental para complementar el apoyo humanitario de emergencia prestado por los demás asociados. Los miembros también señalaron que, a través de la respuesta a la crisis, el Fondo tenía la oportunidad de mejorar su visibilidad en el ámbito del desarrollo mundial y aumentar el reconocimiento de su labor, sobre todo en vista de la próxima Consulta sobre la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA13). Asimismo, se mostraron a favor de continuar el proceso de descentralización iniciado por el FIDA con miras a reforzar la presencia en los países y garantizar que las iniciativas mundiales se ajustaran a las demandas nacionales.
7. Si bien acogieron con beneplácito la participación del Fondo en las distintas iniciativas y reconocieron su complementariedad, un grupo de miembros mostró su inquietud por la posibilidad de que hubiera una proliferación de iniciativas. Además, reiteraron la importancia de evitar la superposición y la fragmentación de los esfuerzos, así como de garantizar la coordinación. Debía prestarse especial atención a fortalecer las estructuras existentes y aprovechar los programas y proyectos en curso. En vista del reducido tamaño de la institución, los miembros advirtieron del riesgo de sobrecargar la labor del FIDA. No obstante, también dijeron confiar en la capacidad del Fondo para garantizar la coherencia entre las diversas iniciativas. La Dirección aseguró a la Junta que el FIDA se estaba centrando en su ventaja comparativa mediante la protección de los medios de vida con vistas a facilitar la recuperación y el énfasis en la sostenibilidad y la resiliencia a largo plazo. Habida cuenta de la gran variedad de iniciativas, las contribuciones del FIDA abarcaban desde la labor analítica y la formulación de recomendaciones en materia de políticas, hasta las tareas de coordinación, seguimiento y aplicación de una perspectiva a más largo plazo a las respuestas cortoplacistas. También aseguró a los miembros que el enfoque del FIDA estaba orientado a la acción, se adaptaba a las demandas de los países y se centraba en las poblaciones más vulnerables.
8. Los miembros pusieron de relieve la importancia de seguir reforzando la coordinación con los demás organismos con sede en Roma (OSR) e instituciones financieras internacionales (IFI). La Dirección señaló que la coordinación con los OSR era especialmente sólida en los países donde el Fondo contaba con oficinas y directores, debido a su estrecha colaboración con los equipos de las Naciones Unidas en los países y su participación en el módulo de seguridad alimentaria. Además, reconoció que era fundamental adoptar un enfoque multilateral y coordinado, que involucrara a la sociedad civil y al sector privado.
9. La Junta acogió con agrado el inicio de las actividades en el marco de la Iniciativa para Hacer Frente a la Crisis, y solicitó información adicional sobre las operaciones en curso y previstas. La Dirección informó a la Junta de que el FIDA tenía listas nueve propuestas de proyectos y estaba en posición de financiar seis de ellas con los fondos actuales, incluida la contribución de USD 10 millones a la iniciativa anunciada por los Estados Unidos. Ya habían comenzado las actividades relativas a tres de esas propuestas, cuya financiación estaba asegurada.

10. La movilización de los recursos era fundamental y se exhortó al FIDA a seguir aumentando los préstamos obtenidos y a sacar partido de su calificación crediticia para movilizar nuevas inversiones que abordaran las consecuencias de la crisis en el largo plazo.
11. A petición de los miembros, la Dirección brindó información adicional sobre las lecciones aprendidas y los efectos de la crisis observados sobre el terreno. La crisis actual obedecía a un conjunto complejo de factores transversales que abarcaban desde el cambio climático hasta la pandemia de COVID-19 y la guerra en Ucrania. Un miembro de la Junta señaló el impacto perjudicial de las sanciones en la crisis alimentaria mundial. Basándose en la experiencia del FIDA con el Mecanismo de Estímulo para la Población Rural Pobre, la Iniciativa para Hacer Frente a la Crisis se centraba en un menor número de países, en los que realizar mayores inversiones, y había simplificado los procesos de aprobación a fin de mejorar la capacidad de respuesta. Los equipos en los países habían observado un impacto notable en el gasto de los hogares en alimentos, educación y salud, así como un incremento de la capacidad de los productores en pequeña escala para financiar los insumos. Habida cuenta del drástico aumento en los precios de los fertilizantes, el FIDA se estaba centrando en el uso de fertilizantes orgánicos.
12. La Dirección reiteró la importancia de que el Fondo participara en esas iniciativas para dar voz a los productores en pequeña escala, los hombres y mujeres pobres de las zonas rurales y los jóvenes en los debates, y agradeció las observaciones formuladas por los miembros.

## **Tema 4 del programa: Asuntos institucionales**

### **a) Descripción preliminar general del programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2023, basados en los resultados, y perspectiva presupuestaria estratégica a mediano plazo para 2024-2025 y descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2023, basados en los resultados, y plan indicativo para 2024-2025 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA [E]**

#### **Resultados:**

- La Junta Ejecutiva acogió con beneplácito la descripción preliminar general del programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2023, así como la perspectiva presupuestaria estratégica a mediano plazo para 2024-2025 como punto de partida para seguir debatiendo.
- Con respecto a la propuesta de presupuesto ordinario para el FIDA, la Junta Ejecutiva solicitó información adicional sobre:
  - Los costos recurrentes y extraordinarios ligados al proceso de descentralización;
  - Las repercusiones económicas de trabajar en situaciones de fragilidad y afectadas por conflictos;
  - El impacto del aumento salarial dispuesto por las Naciones Unidas en la propuesta de presupuesto definitiva;
  - La asignación de recursos propuesta a nivel de toda la Organización; y
  - Las posibles eficiencias en relación con los costos, las prioridades y las concesiones.

- A partir de la información adicional que debía proporcionarse, la Junta Ejecutiva aguardaba con interés colaborar con la Dirección en aras de alcanzar un consenso sobre la propuesta de presupuesto que se presentaría en el período de sesiones de diciembre.
- La Junta Ejecutiva aprobó el programa de trabajo y presupuesto para 2023 y el plan indicativo para 2024-2025 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE), y celebró que la evaluación a nivel institucional en materia de descentralización fuera a concluir en 2023.

13. La Junta Ejecutiva acogió con beneplácito la descripción preliminar general del programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2023 y la perspectiva presupuestaria estratégica a mediano plazo para 2024-2025, así como la descripción preliminar del programa de trabajo y el presupuesto para 2023, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2024-2025 de la IOE ([EB 2022/136/R.3](#)). Asimismo, la Junta observó los análisis realizados por el Comité de Auditoría y el Comité de Evaluación, y celebró la elección del Sr. Miguel García Winder, Embajador de México, como Presidente del Comité de Evaluación.
14. Conscientes del desequilibrio entre la ambición del FIDA y sus recursos presupuestarios, algunos miembros se mostraron a favor de incrementar ligeramente el presupuesto ordinario del Fondo, mientras que otros recordaron las restricciones fiscales afrontadas en la actualidad por los Estados Miembros y la necesidad de aumentar la eficiencia y encontrar medidas de ahorro a través del establecimiento de prioridades.
15. La fase 2.0 de la descentralización y el aumento de las operaciones desplegadas en situaciones de fragilidad y conflicto constituían los principales factores de costo del presupuesto. A ese respecto, y en aras de la plena transparencia, los miembros de la Junta solicitaron un desglose más detallado de los costos de inversión, tanto recurrentes como extraordinarios, de la fase 2.0 del proceso de descentralización, así como de las repercusiones económicas de trabajar en situaciones de fragilidad y conflicto, tanto reales como nominales. Los miembros agradecerían tener una justificación ascendente más sólida y cuantitativa de las presiones sobre los costos que sustentaban las hipótesis presupuestarias, teniendo en cuenta el impacto del aumento salarial estipulado por las Naciones Unidas y los efectos de la propuesta de presupuesto definitiva. Del mismo modo, se pidieron aclaraciones sobre la asignación presupuestaria a nivel de toda la Organización, y sobre la proporción del presupuesto que guardaba relación directa con las operaciones. Esa información facilitaría un diálogo constructivo, así como un consenso de cara al futuro.
16. Los miembros observaron con agrado la mejora en la ejecución del presupuesto, y el hecho de que el monto de los fondos arrastrados sugeridos se ajustara a los niveles históricos y al reglamento financiero. Dicho esto, aguardaban con interés el debate sobre cómo seguir reduciendo los fondos arrastrados, y solicitaron una mayor claridad en torno a su utilización. La Dirección aclaró que los fondos arrastrados se utilizaban para lidiar con las circunstancias imprevistas que, inevitablemente, iban surgiendo.
17. Si bien algunos miembros destacaron la necesidad de implantar sin demora la fase 2.0 de la descentralización, otros pidieron examinar de manera más exhaustiva las repercusiones en materia de recursos. La descentralización era importante para lograr un mayor impacto sobre el terreno, y los miembros reconocieron la importancia de destinar recursos al establecimiento de una dirección financiera sólida, que mantuviera una buena calificación crediticia y garantizara los conocimientos especializados necesarios para respaldar la ampliación de las actividades de toma de préstamos. No obstante, la Dirección debía aprovechar la oportunidad para revisar la organización estructural del Fondo

a fin de garantizar que esta se ajustara al enfoque y la dirección estratégica de su mandato. Debían redoblar los esfuerzos para encontrar eficiencias y ahorros estructurales, como los conseguidos a través del Plan para el personal, los procesos y la tecnología. Asimismo, podrían lograrse eficiencias mejorando la coordinación de los procesos de transición de los recursos humanos, garantizando el redimensionamiento y la asignación adecuada de personal cualificado y contemplando la posibilidad de revisar la secuenciación de las numerosas reformas emprendidas en los últimos años.

18. La búsqueda de eficiencias resulta especialmente importante si se pretende alcanzar los objetivos de la FIDA12. También se solicitaron una serie de aclaraciones sobre las inversiones en los compromisos prioritarios contraídos en el marco de la FIDA12, así como sobre la respuesta a las conclusiones de la evaluación y la auditoría relativas a la sostenibilidad, la ampliación de escala, las adquisiciones y contrataciones, los Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática (PESAC), la creación de capacidad, la gestión de los conocimientos y el diálogo sobre políticas. Otras esferas de interés destacadas incluían la colaboración con el sector privado, la financiación de las iniciativas de adaptación al cambio climático y la promoción de la innovación, entre otros medios, a través de la cooperación Sur-Sur y triangular. Los miembros reconocieron que era necesario reajustar los objetivos a los recursos disponibles, y que la Dirección era la más indicada para formular recomendaciones sobre la manera de financiar las actividades, tanto a corto como a mediano plazo, sin que esto repercutiera gravemente en el impacto a nivel nacional.
19. Habida cuenta del mandato del FIDA y su enfoque en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1 y 2, debía priorizarse la prestación de apoyo a los países de ingreso bajo y mediano bajo. Los efectos de las crisis imperantes, tanto si estaban relacionados con la COVID-19 como con los conflictos o el cambio climático, iban a aumentar el sobreendeudamiento en muchos países y, a su vez, esto iba a incidir en su capacidad para obtener financiación en el marco del Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos (BRAM) y a perjudicar los reembolsos al FIDA. Se exhortó a la Dirección a redoblar sus esfuerzos para aumentar la proporción de países de ingreso bajo y mediano bajo en la cartera, salvaguardando al mismo tiempo la sostenibilidad financiera del FIDA. Asimismo, se la instó a desplegar los recursos presupuestarios de modo que se garantizara el máximo impacto operacional.
20. La Dirección alentó a los miembros a consultar los procesos presupuestarios de otros bancos multilaterales de desarrollo y propuso examinar este tema en el marco de la Consulta sobre la FIDA13.
21. La Junta Ejecutiva acogió con beneplácito las dos evaluaciones previstas en el programa de trabajo de la IOE, así como el ligero incremento en el presupuesto propuesto, en vista de la importancia de la función de evaluación y aprendizaje del FIDA. Los miembros aguardaban con interés el examen de la evaluación a nivel institucional del proceso de descentralización del Fondo.
22. Para terminar, la Junta esperaba seguir examinando la cuestión presupuestaria junto con la Dirección del FIDA antes del período de sesiones de diciembre. Esto revestía especial importancia en vista del período de transición en la Presidencia del FIDA y la próxima consulta sobre la reposición de los recursos del Fondo.



## b) Políticas y estrategias

### i) Estrategia relativa a la labor del FIDA en pequeños Estados insulares en desarrollo [I]

#### Resultado:

- Los miembros acogieron con satisfacción la Estrategia del FIDA de actuación en los pequeños Estados insulares en desarrollo para 2022-2027, y expresaron su interés en recibir información actualizada sobre la ejecución de la estrategia en el marco del Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE), así como durante la Consulta sobre la FIDA13.

23. Los miembros de la Junta acogieron con satisfacción la Estrategia del FIDA de actuación en los pequeños Estados insulares en desarrollo para 2022-2027, incluida en el documento [EB 2022/135/R.5](#), que había sido aprobada en abril mediante votación por correspondencia. A petición de varios ellos, el documento se compartió a título informativo en el actual período de sesiones a fin de poder examinar ciertos aspectos de la estrategia y recabar aportaciones para su ejecución.
24. Los miembros pusieron de relieve los particulares desafíos afrontados por los PEID, que se caracterizaban por su pequeño tamaño, lejanía, falta de recursos y vulnerabilidad extrema al cambio climático. En consecuencia, era fundamental comprometerse a adoptar enfoques participativos a la hora de evaluar sus necesidades. Asimismo, acogieron con beneplácito el enfoque programático adaptativo y la perspectiva transformadora en materia de género descritas en la estrategia. Los miembros alentaron al FIDA a seguir desarrollando la capacidad de las instituciones locales, entre otros medios, incorporando el uso de tecnologías, y propusieron aprovechar la colaboración con el sector privado para movilizar una financiación de carácter innovador. Además, el FIDA podía presentarse en la CP 27 como un depositario de financiación para el clima en apoyo de los PEID.
25. Se instó a la Dirección a velar por que se le prestara la debida atención a la gestión de los ecosistemas marinos y costeros, y a la función más amplia del riesgo en las trayectorias de desarrollo en los PEID. Además, se hizo hincapié en la importancia del empleo fuera del sector agrícola.
26. La Dirección convino en que, a pesar de las múltiples diferencias entre los PEID, la adopción de un enfoque regional podía generar eficiencias y economías de escala, así como una mayor aceptación, en vista de las dificultades afrontadas por los Gobiernos para desembolsar los fondos a título individual. La colaboración del Fondo con los PEID había mejorado gracias a sus oficinas en Fiji y Haití, y también se estaban propiciando una serie de alianzas para garantizar un enfoque unificado a nivel del sistema de las Naciones Unidas.

### ii) Política del FIDA de Divulgación de Documentos para las Operaciones sin Garantía Soberana con el Sector Privado (2022) [A]

#### Resultados:

- Habiendo examinado la Política del FIDA de Divulgación de Documentos para las Operaciones sin Garantía Soberana con el Sector Privado (2022) incluida en el documento [EB 2022/136/R.5](#), la Junta Ejecutiva aprobó la siguiente decisión:  
 "Habiendo examinado la Política del FIDA de Divulgación de Documentos para las Operaciones sin Garantía Soberana con el Sector Privado (2022), la Junta Ejecutiva del FIDA;

Decide:

- a) Adoptar la Política del FIDA de Divulgación de Documentos para las Operaciones sin Garantía Soberana con el Sector Privado (2022) que figura en este documento;
- b) Adoptar la propuesta de que la Política del FIDA de Divulgación de Documentos para las Operaciones sin Garantía Soberana con el Sector Privado (2022) entre en vigor en el momento de su aprobación por la Junta Ejecutiva”.

El anexo III de la Política del FIDA de Divulgación de Documentos de 2010 se modificará para incluir la excepción adicional 13, que dispone lo siguiente:

“Información sujeta a un régimen de divulgación independiente establecido en virtud de la Política del FIDA de Divulgación de Documentos para las Operaciones sin Garantía Soberana con el Sector Privado (2022)”.

27. Los miembros acogieron con beneplácito dicha política, apreciaron el compromiso del FIDA con la transparencia y la rendición de cuentas, y encomiaron a la Dirección por haber logrado el debido equilibrio entre la transparencia y el respeto de los intereses institucionales y las exigencias de confidencialidad por parte de los asociados del sector privado. También se hizo hincapié en la importancia del procedimiento relativo a la plena aceptación como buena práctica para garantizar que los Gobiernos estuvieran informados y conformes.
28. Los Estados Miembros de la Lista C acogieron con satisfacción la política y solicitaron una mayor claridad en lo referente al razonamiento seguido a la hora de priorizar las inversiones. Recordando el compromiso de no dejar a nadie atrás, se instó a la Dirección a garantizar un equilibrio geográfico, entre las regiones y dentro de estas, al seleccionar operaciones sin garantía soberana del sector privado, así como a abordar los temas transversales como el clima, el medio ambiente, las cuestiones de género y la juventud en el marco de su colaboración con el sector privado.
29. Con miras a aumentar todavía más la transparencia, un miembro sugirió elaborar una política que rigiera las consultas públicas sobre los documentos de política propuestos.

## **Tema 5 del programa: Evaluación**

- a) Informe anual sobre la evaluación independiente del FIDA de 2022 [E]**
- b) Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo [E]**

### **Resultados:**

- La Junta Ejecutiva examinó el Informe anual sobre la evaluación independiente del FIDA de 2022, así como las observaciones de la Dirección, contenidos en el documento [EB 2022/136/R.6/Rev.1](#) y su [adición](#).
- La Junta Ejecutiva examinó el Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo de 2022, así como las observaciones de la IOE, contenidos en el documento [EB 2022/136/R.7/Rev.1](#) y su [adición](#).

- Se exhortó a la Dirección a reforzar la planificación, la dotación de recursos y la aplicación de las “actividades auxiliares” como la actuación en materia de políticas y la gestión de los conocimientos, en vista de su probada repercusión en la ampliación de escala y la sostenibilidad.
- En las futuras ediciones del RIDE se debería incluir información sobre los sistemas alimentarios.
- Por otro lado, en las futuras ediciones del Informe anual sobre la evaluación independiente del FIDA (ARIE) se debería examinar el impacto de la pandemia de COVID-19 y las crisis alimentarias, y brindar información sobre las enseñanzas extraídas a ese respecto.
- Los miembros aguardaban con interés una mayor coherencia entre ambos informes, con miras a facilitar la interpretación de los resultados y comprender las tendencias y los mensajes más importantes.

30. La Junta tomó nota del resumen del Presidente sobre los análisis realizados por el Comité de Evaluación. Los miembros encomiaron a la IOE por el nuevo formato del ARIE, que había actualizado su contenido y ampliado su alcance, lo que mejoraba el aprendizaje a partir de las evaluaciones. Asimismo, felicitaron a la IOE y a la Dirección por su provechosa colaboración, así como por los esfuerzos desplegados para armonizar las metodologías de ambos informes.
31. Se reconocieron los buenos resultados logrados en las esferas de la adaptación al cambio climático y la gestión de los recursos naturales y el medio ambiente, entre otras, así como en lo que respecta a la juventud y el empleo decente. Los miembros de la Junta solicitaron que, de cara al futuro, se hiciera un mayor hincapié en los sistemas alimentarios.
32. Los miembros de la Junta señalaron con preocupación que las esferas de la eficiencia, el desempeño de los Gobiernos y la sostenibilidad seguían obteniendo las peores calificaciones. Además, pusieron de relieve la desconexión entre el impacto medido y la sostenibilidad de los resultados a largo plazo. Se sugirió la posibilidad de mejorar la participación de los Gobiernos y su desempeño a través de los representantes permanentes desplegados en Roma. Otro motivo de preocupación fue que no se había alcanzado el objetivo de la FIDA11 de obtener, al menos, la calificación de satisfactorio en los ámbitos de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, y que los resultados relativos a la ampliación de escala habían empeorado con respecto a la FIDA10.
33. Los miembros alentaron al FIDA a intensificar sus esfuerzos reforzando, sobre todo, la planificación integrada y la simplificación de las actividades no crediticias, principalmente la actuación en materia de políticas y la gestión de los conocimientos, junto con la participación de los beneficiarios, la cooperación Sur-Sur y triangular y la calidad de las unidades de gestión de los proyectos. Al mismo tiempo, reconocieron que la Dirección necesitaba ayuda para hacerlo. En vista de su importancia para mejorar la sostenibilidad y la ampliación de escala, esas actividades debían constituir una parte integral del modelo financiero del FIDA y, por tanto, planificarse de manera acorde y dotarse de los recursos necesarios, además de ocupar un lugar más prominente en los debates sobre la FIDA13. Sin duda, la descentralización permitiría aumentar la participación en materia de gestión de los conocimientos, el diálogo sobre políticas, la creación de capacidad y el aprovechamiento de la cooperación Sur-Sur y triangular. Sin embargo, no debía verse como una solución milagrosa, pues debía sustentarse en el despliegue estratégico de los debidos conocimientos especializados sobre el terreno.
34. Los miembros de la Junta señalaron que, si bien el desempeño había mejorado en África Occidental y Central, en otras regiones seguía siendo deficiente. Aunque los resultados logrados sobre el terreno en situaciones de fragilidad y conflicto ponían

de manifiesto la adaptabilidad del FIDA en esos contextos, como se indicaba en la evaluación subregional de la actuación del FIDA en los países del G5 del Sahel, se precisaban soluciones financieras más flexibles y era necesario aplicar un enfoque más holístico para evaluar la fragilidad en el marco de las estrategias de colaboración. Los buenos resultados logrados por el Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP) demostraban la importancia de ese tipo de enfoques integrales.

35. Al tiempo que destacaron los avances logrados en el intercambio de conocimientos y buenas prácticas en materia de género, nutrición y respuestas de emergencia, los miembros pusieron de relieve la desconexión entre la promoción de la colaboración entre los OSR por parte de los donantes, y el apoyo que esta cuestión recibía en la práctica. Al centrarse en su singular mandato, el FIDA evitaría desviarse de su misión y solapar sus esfuerzos con los de otras organizaciones de las Naciones Unidas, si bien aprovecharía las complementariedades y sinergias.
36. Recordando los debates sobre la dotación presupuestaria propuesta para 2023, los miembros examinaron la necesidad de triangular las conclusiones formuladas en esos informes con las propuestas presupuestarias, a fin de garantizar un diálogo estratégico sobre la asignación de los recursos a aquellas esferas donde fueran más necesarios y pudieran lograr un mayor impacto.
37. La Dirección y la IOE acogieron con beneplácito las constructivas observaciones formuladas por los representantes de la Junta. En cuanto a la aparente falta de herencia entre los informes, se señaló que estos abarcaban distintos intervalos de tiempo y, por lo tanto, contextos diferentes; el RIDE informaba sobre los compromisos y objetivos de la FIDA11, mientras que el ARIE abordaba períodos más largos de tiempo, por lo que ambos proyectos se complementaban entre sí. La Dirección propuso elaborar una breve guía para destacar la comparabilidad y facilitar la interpretación de las conclusiones de ambos informes.
38. La Dirección convino que, para lograr los resultados deseados en la fase 2.0 de descentralización, era fundamental disponer de los debidos conocimientos especializados. Se estaban desplegando importantes esfuerzos para ocupar el elevado número de puestos vacantes, además de invertirse en la capacitación y mejora de las competencias del personal reubicado. Existían numerosos ejemplos que demostraban el impacto positivo de las oficinas del FIDA en los países en situaciones de fragilidad y conflicto, y la Dirección estaba convencida de que el despliegue de personal cualificado sobre el terreno, cerca de los Gobiernos y los principales asociados, también conllevaría mejoras en las esferas de la actuación en materia de políticas, la gestión de los conocimientos, la cooperación Sur-Sur y triangular y el seguimiento y evaluación (SyE). Dicho eso, la Dirección se mostró de acuerdo en que era preciso mejorar los análisis de sensibilidad a los conflictos.
39. El aumento de las operaciones ejecutadas en situaciones de fragilidad y conflicto suponía un incremento de los costos ligados al diseño y la supervisión, y las actuales restricciones presupuestarias del FIDA limitaban la capacidad de la Dirección para canalizar los recursos suficientes hacia las esferas clave. Esto implicaba que debían hacerse algunas concesiones difíciles. Por ejemplo, aunque gran parte de la labor se basaba en la recopilación de datos, se requerían recursos adicionales para contar con la capacidad de analizarlos y de elaborar recomendaciones y enfoques basados en datos empíricos.
40. La Dirección informó a los miembros de que se estaban preparando una serie de planes de acción para corregir las deficiencias en esferas como la eficiencia, la sostenibilidad, la ampliación de escala y el SyE. El FIDA ya estaba dando respuesta a los problemas relativos a la eficiencia a través del uso del Portal de los Clientes del FIDA y la puesta en marcha del Plan para el personal, los procesos y la tecnología. La ampliación de escala y la sostenibilidad se integrarían directamente en los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales, así como en el

diseño y la puesta en marcha de los proyectos. Al disponer de mejores sistemas de SyE, los resultados se examinarían periódicamente a fin de poder realizar en tiempo real las modificaciones necesarias en la ejecución. Todo ello, junto con la creación del sistema integral de adquisiciones y contrataciones, sustentaría las mejoras en el desempeño de los Gobiernos.

41. En cuanto al desempeño deficiente en lo que respecta a la plena transformación e incorporación de las cuestiones de género, la Dirección observó que una gran parte de los proyectos analizados se habían diseñado antes de que implantara la política en materia de género. Todos los proyectos más recientes respetaban totalmente las normas y el enfoque de carácter transformador en materia de género, tal y como demostraban las calificaciones asignadas en el proceso de garantía de calidad.

### **c) Informe de evaluación del impacto en el marco de la FIDA11 [E]**

#### **Resultado:**

- La Junta Ejecutiva examinó el Informe de evaluación del impacto en el marco de la FIDA11, así como las observaciones de la IOE, contenidos en el documento [EB 2022/136/R.8](#) y su [adición](#).

42. La Junta Ejecutiva acogió con satisfacción el Informe de evaluación del impacto en el marco de la FIDA11, y felicitó al FIDA por su desempeño y por los buenos resultados obtenidos durante la FIDA11. Los miembros agradecieron los esfuerzos desplegados por el Fondo para evaluar los impactos tangibles y positivos de sus inversiones sobre el terreno, que contribuían al desarrollo y a la resiliencia de los beneficiarios, en especial de quienes se encontraban en situaciones muy vulnerables. Además, esos resultados positivos favorecerían una narrativa convincente, que mejoraría la visibilidad y credibilidad del FIDA como asociado preferente en el marco de la FIDA13.
43. Los miembros celebraron que el FIDA hubiera superado la mayor parte de los objetivos fijados en el Marco de Gestión de los Resultados de la FIDA11, a excepción del relacionado con la nutrición. Asimismo, se mostraron especialmente satisfechos con los avances logrados en lo que respecta al aumento de los ingresos y el empoderamiento de las mujeres, sobre todo en la adopción de decisiones y el control de los recursos. A pesar de todo, reiteraron la importancia de alcanzar también los objetivos en materia de igualdad de género en las demás esferas, como la propiedad de los activos y los derechos sobre la tierra. Se exhortó a aumentar la inversión en las cadenas de valor agroalimentarias, así como a analizar de manera más exhaustiva los actuales cuellos de botella e ineficiencias.
44. Los miembros señalaron que el aumento en los ingresos de los hogares no se había traducido en una mejor nutrición. En vista del contexto actual de creciente inseguridad alimentaria, animaron a ser más ambiciosos y a proseguir los esfuerzos para incorporar sistemáticamente la nutrición en la cartera del FIDA y aprovechar la relación entre el empoderamiento de las mujeres y la mejora nutricional. La función del FIDA a la hora de determinar vías que conjuguen la productividad agrícola, el fomento de la prosperidad en los hogares y la consecución de resultados sostenidos en materia nutricional podría servir de base para las teorías del cambio relativas a la nutrición. La Junta destacó la oportuna presentación del "Pacto Mundial sobre Nutrición para el Crecimiento", elaborado en la Cumbre sobre Nutrición para el Crecimiento que se celebró en Tokio en 2021, y aprobado por los tres OSR. Los miembros expresaron su esperanza de que el cumplimiento ininterrumpido y la ampliación de escala de los compromisos de financiación contraídos en el marco de la Cumbre de Tokio mejoraran la actuación del FIDA en la esfera de la nutrición y permitieran crear sinergias más fuertes entre los OSR.

45. La Dirección reconoció la provechosa colaboración entablada con la IOE a la hora de interpretar los resultados y traducirlos en orientaciones para el diseño y la gestión adaptativa de los proyectos. En cuanto a las cuestiones metodológicas y relacionadas con la solidez de las conclusiones, afirmó que se habían llevado a cabo un número considerable de pruebas de sensibilidad a fin de garantizar la rigurosidad de la metodología. Ciertamente, las constataciones no se habían extrapolado a partir de datos de referencia, por lo que no plasmaban “el antes y el después”, sino que ofrecían un panorama del impacto con o sin la intervención del FIDA. En las evaluaciones del impacto se comparaba a las personas que habían recibido fondos del FIDA con los grupos de control que no se habían beneficiado de esas operaciones. Estos grupos de control también se habían seleccionado de manera rigurosa, a partir de condiciones previas y zonas geográficas muy similares a las de los grupos de beneficiarios seleccionados.
46. Señalando que la política nutricional se había desarrollado recientemente, y que los resultados en materia de nutrición y transformación de género tardarían en materializarse, la Dirección también destacó la necesidad de cambiar los comportamientos a nivel de los hogares. Esta cuestión debía abordarse de manera específica, e incorporarse en las teorías del cambio y las actividades de los proyectos.
47. Con respecto al establecimiento de los objetivos para la FIDA13 y las futuras evaluaciones del impacto, la Dirección informó a los miembros de que ya se había procedido a la selección aleatoria de la cartera para la evaluación del impacto de la FIDA12, esto es, los proyectos que concluirían entre 2022 y 2024, y que se haría todo lo posible por ajustar los datos sobre el impacto a los datos de los costos. La Dirección también abogó por emplear un número más manejable de indicadores en el marco de la FIDA13.
48. Asimismo, señaló que las limitaciones presupuestarias no permitían crear bases de referencia fiables ni cuantificar la sostenibilidad del impacto a través de evaluaciones ex post a 5 o 10 años. Las evaluaciones del impacto se financiaban con cargo al presupuesto administrativo, lo que limitaba la ampliación y la mejora de los estándares. Se alentó a los miembros que estuvieran en posición de hacerlo a brindar recursos adicionales a fin de financiar esta actividad de carácter programático y temático.

## Tema 6 del programa: Asuntos operacionales

### a) Informe sobre las propuestas de proyectos, programas y donaciones y sobre las estrategias en los países y las operaciones sin garantía soberana con el sector privado examinadas durante la consulta de la Junta Ejecutiva [E]

#### Resultado:

- La Junta Ejecutiva tomó nota de los resultados de la consulta relativa a las propuestas de proyectos, programas y operaciones sin garantía soberana presentadas para su aprobación en el período de sesiones en curso ([EB 2022/136/R.9](#)). Además, la Junta tomó nota de los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales que se presentaron para examen.

### b) Solicitud de reposición del Fondo del FIDA para Gaza y la Ribera Occidental mediante donaciones ordinarias para una iniciativa estratégica [A]

#### Resultados:

- La Junta Ejecutiva examinó la solicitud de reposición del Fondo del FIDA para Gaza y la Ribera Occidental mediante las donaciones ordinarias al Proyecto de Inclusión Financiera Rural en Palestina, contenida en el documento [EB 2022/136/R.39](#) y aprobada en la resolución siguiente:  
 “RESUELVE: que se transfiera la suma de USD 2 millones del Fondo del FIDA para Gaza y la Ribera Occidental con el fin de proporcionar el capital inicial para el Proyecto de Inclusión Financiera Rural en Palestina”.
- La propuesta de proyecto definitiva se presentará a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

49. Los miembros de la Junta señalaron los desafíos afrontados en materia de seguridad alimentaria por el pueblo palestino, los cuales se veían agravados por los efectos devastadores del conflicto, el cambio climático, la pandemia de COVID-19 y las consecuencias de la guerra en Ucrania, y se mostraron a favor de esa propuesta. La aprobación del capital inicial movilizaría la contribución de los fondos necesarios para financiar este proyecto por parte de por otros actores. Asimismo, se consideró que el proyecto resultaba especialmente pertinente para el mandato y la ventaja comparativa del FIDA, pues facilitaría el acceso a los productos financieros necesarios para que los productores en pequeña escala, las mujeres y los jóvenes de las zonas rurales crearan medios de vida sostenibles e inclusivos.
50. En respuesta a la pregunta sobre la manera en que el FIDA gestionaría los riesgos asociados, la Dirección explicó que, una vez se aprobaran los fondos, el proyecto se sometería a los procesos habituales de control interno del diseño y la calidad antes de presentarse a la Junta para su aprobación. Asimismo, se abordarían todos los riesgos fiduciarios (incluido el ejercicio de la diligencia debida en relación con los asociados de los proyectos, las adquisiciones y contrataciones, y los procesos competitivos y de selección) a través de los procedimientos existentes del FIDA, tal y como se había hecho en el marco del Proyecto para la Gestión de Tierras y Recursos Resilientes en curso —a saber, un ejemplo de los buenos resultados obtenidos por el FIDA en una situación de fragilidad y afectada por un conflicto.

51. La Dirección añadió que el FIDA cooperaría con la Autoridad Palestina con miras a garantizar que, en virtud de los acuerdos pertinentes, esos recursos se utilizaran únicamente en los proyectos ejecutados en Gaza que estuvieran bajo la jurisdicción de la propia Autoridad Palestina.

## **Tema 7 del programa: Asuntos financieros**

### **a) Actualización sobre el estado de los recursos de la FIDA12 y la capacidad de asumir compromisos [E]**

#### **Resultados:**

- La Junta Ejecutiva tomó nota de la actualización sobre el estado de los recursos de la FIDA12 y la capacidad de asumir compromisos, contenida en el documento [EB 2022/136/R.10/Rev.1](#).
- La Dirección presentaría a la Junta Ejecutiva para su examen una propuesta para revisar la fijación del costo de los préstamos y las tasas de referencia.

52. La Junta señaló el ajuste marginal en la cuantía del programa de préstamos y donaciones para la FIDA12 a raíz del ligero déficit en la cantidad de promesas recibidas con respecto al monto previsto revisado. Se alentó a los Estados Miembros a que cumplieran con los compromisos asumidos en el marco de la FIDA12 y a aumentar sus promesas de contribución para que el FIDA pudiera atender sus compromisos y objetivos de desembolso en la FIDA12. Se exhortó a la Dirección a salvaguardar el concepto de universalidad y, al mismo tiempo, garantizar que los países de ingreso bajo pudieran acceder a los recursos tomados en préstamo.
53. Los miembros respaldaron los esfuerzos emprendidos por el FIDA para ampliar su base de recursos y encomiaron a la Dirección por la emisión de dos colocaciones privadas. Se solicitó más información sobre las enseñanzas extraídas tras ejecutar dichas colocaciones; las repercusiones del costo de los recursos obtenidos mediante préstamos en la sostenibilidad financiera del FIDA y en las condiciones y la fijación del costo de los préstamos; el posible impacto de los retrasos en los reembolsos habida cuenta del creciente nivel de endeudamiento, y el impacto del BRAM y el Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS).
54. En cuanto a la fijación del costo, la Dirección confirmó que las distintas calificaciones crediticias del FIDA y las demás IFI repercutían en los costos de financiación del Fondo. Se estaba trabajando en una propuesta, que se sometería al examen de la Junta, para ajustar el costo fijado por el FIDA para los préstamos ordinarios, a fin de reflejar el propio costo de financiación del Fondo, que era distinto al de una institución con una calificación crediticia de AAA. A fin de garantizar el acceso sostenible de los países de ingreso bajo a los recursos del BRAM, la Dirección estaba examinando diferentes opciones para la FIDA13, de modo que una parte de las contribuciones a la reposición pudiera usarse para reducir el costo de los préstamos para esos países.
55. La Dirección aseguró a la Junta que la cartera de préstamos del FIDA era muy resiliente y que la proporción de préstamos en incumplimiento se mantenía estable. El carácter diversificado y mundial de la cartera de préstamos del FIDA, así como los límites de endeudamiento estipulados en los textos jurídicos básicos del Fondo, reforzaban esa resiliencia. La puntualidad de los reembolsos garantizaba que el FIDA siguiera manteniendo la firme condición de acreedor privilegiado, una referencia importante para las agencias de calificación crediticia. En los criterios para acceder a los recursos del BRAM también se contemplaba la mitigación de



riesgos, de modo que la calificación media de la cartera se ajustaba a los requisitos de las agencias de calificación crediticia y a los principios para la gestión sólida de los recursos financieros.

56. La Dirección compartió las primeras enseñanzas extraídas de los buenos resultados obtenidos en las dos emisiones iniciales. Habida cuenta de la volatilidad actual, la flexibilidad y preparación para actuar eran fundamentales, y el proceso de gobernanza en curso, que requería la aprobación previa de la Junta Ejecutiva, podía terminar limitando las futuras oportunidades. En cuanto a los honorarios de los intermediarios, la Dirección se basaba en la tabla de precios aplicada habitualmente por las entidades supranacionales y soberanas al emitir bonos públicos; cuanto más larga fuera la trayectoria del FIDA en la emisión de colocaciones, más poder contractual tendría a la hora de negociar dichos honorarios.

### **b) Propuesta para concertar un acuerdo de préstamo con el Banco Europeo de Inversiones [A]**

#### **Resultado:**

- La Junta Ejecutiva aprobó que el FIDA celebrara un acuerdo marco para la obtención de préstamos con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) para la concesión de préstamos individuales al FIDA por un monto total del principal equivalente a un máximo de EUR 500 millones. La Junta Ejecutiva aprobó también que el FIDA celebrara los acuerdos de préstamo individuales previstos en el acuerdo marco, siempre y cuando se ajustaran a lo dispuesto en el Marco Integrado para la Obtención de Préstamos, como se detalla en el documento [EB 2022/136/R.11](#).

57. Los miembros de la Junta acogieron con satisfacción la propuesta del FIDA de celebrar un acuerdo para la obtención de préstamos con el BEI, que había sido aprobada previamente por el Comité de Auditoría. La Junta celebró también las numerosas oportunidades de asociación que entrañaría dicho acuerdo.
58. Los miembros alentaron a diversificar las fuentes de financiación, de conformidad con el Marco Integrado para la Obtención de Préstamos, a fin de ampliar la influencia institucional del FIDA y redoblar su impacto. Si bien el Marco Integrado satisfacía las necesidades del FIDA a corto plazo, observaron que, en el contexto de la FIDA13, era necesario modificar ese marco. Esto también ayudaría al Fondo a adaptar sus productos financieros para abordar el creciente nivel de endeudamiento de los países derivado, entre otras cosas, de las consecuencias financieras de la COVID-19 en los presupuestos nacionales y de los efectos del cambio climático.
59. La Dirección confirmó que no había contribuciones destinadas a ubicaciones geográficas o temas específicos. En respuesta a las preguntas sobre la divisa y las condiciones del diferencial, afirmó que el FIDA era libre para escoger la moneda de uso de su preferencia, y aseguró a los miembros que las condiciones eran muy favorables.
60. El BEI era un valioso financiador y asociado para el desarrollo, como demostraba la colaboración en curso en Camboya. Se estaba trabajando para detectar nuevas oportunidades de colaboración en África, Asia Central y América Latina y el Caribe.

## Tema 8 del programa: Gobernanza

### a) Organización de la Consulta sobre la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA [A]

#### Resultado:

- La Junta Ejecutiva examinó el documento [EB 2022/136/R.12](#), y aprobó su presentación junto con el proyecto de resolución para el establecimiento de la Consulta sobre la FIDA13 y la selección del Presidente externo de la Consulta, según figura en dicho documento, para el 46.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores.

61. La Dirección se mostró de acuerdo con la sugerencia de la Junta de reflexionar sobre las lecciones aprendidas y revisar los criterios de selección del Presidente externo antes de que comenzara el proceso de contratación del presidente de la Consulta sobre la FIDA14. Los miembros aguardaban con interés los debates sobre cómo reforzar el apoyo del FIDA a las poblaciones más pobres y vulnerables del mundo.
62. La Dirección reafirmó ante los miembros de la Junta su compromiso de colaborar proactivamente con los interesados de la sociedad civil, en especial con los grupos de campesinos y las organizaciones de pueblos indígenas, así como con la comunidad internacional dedicada a la nutrición, a fin de sacar partido a su valiosa experiencia. Esa colaboración, junto con la propuesta de celebrar las sesiones relativas a la Consulta en los Estados Miembros, especialmente en los países receptores, podría aumentar el apoyo prestado al FIDA a nivel político. En respuesta a las preguntas sobre las repercusiones económicas, la Dirección explicó que analizaría cualquier posible costo en aras de lograr la máxima eficiencia.

### b) Fechas propuestas para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva que se celebrarán en 2024 [A]

#### Resultado:

- La Junta Ejecutiva examinó el documento [EB 2022/136/R.13](#) y aprobó las fechas propuestas para los períodos de sesiones y el retiro de la Junta Ejecutiva en 2024. De ser posible, la Dirección también intentaría dejar libre el 19 de septiembre de 2024, tal y como había solicitado un representante.

### c) Visitas de la Junta Ejecutiva del FIDA a los países en 2024-2026 y fechas para la visita a Uganda

#### Resultado:

- La Junta Ejecutiva examinó el documento [EB 2022/136/R.14](#), aprobó el plan de visitas a los países para el período 2024-2026 y autorizó a la Dirección a decidir las fechas para la visita a Uganda en 2023.

## **d) Elección de los representantes del Consejo de Gobernadores en el Comité de Pensiones del Personal del FIDA [A]**

### **Resultados:**

- La Junta Ejecutiva eligió al Sr. Sylvain Fournel (Francia, Lista A) para que representase al Consejo de Gobernadores en el Comité de Pensiones del Personal del FIDA durante un período de tres años, hasta el 30 de septiembre de 2025.
- El proceso de presentación de candidaturas para ocupar el cargo de miembros suplentes de las Listas B y C aún no había finalizado, y la Junta convino en que dichas candidaturas debían presentarse sin demora.
- Tras el período de sesiones de la Junta, se recibieron las siguientes candidaturas para ocupar el cargo de miembros suplentes que representarían al Consejo de Gobernadores en el Comité de Pensiones del Personal del FIDA durante un período de tres años, hasta el 30 de septiembre de 2025:
  - Sr. José Ángel Bucarello Guzmán, Embajador de la República Bolivariana de Venezuela (Lista B)
  - Sra. Shiyang Zeng, de la República Popular China (Lista C)

## **Tema 9 del programa: Otros asuntos**

### **a) Información actualizada sobre las actividades relacionadas con la transición en la Oficina de la Presidencia [I]**

63. El Presidente electo aseguró a los miembros que estaba trabajando para garantizar una transición sin contratiempos, que le permitiera centrarse en las cuestiones prioritarias inmediatamente después de ocupar el puesto de Presidente del FIDA.
64. Asimismo, compartió los principios que regían el período de transición, a saber: velar por la estabilidad de la plantilla y el personal directivo superior del FIDA; prepararse para la próxima Consulta sobre la FIDA13; centrarse en mejorar la seguridad y los sistemas alimentarios, y colaborar de manera abierta y constructiva a fin de generar consensos y luchar contra los principales desafíos afrontados en beneficio de las personas más vulnerables, más pobres y de más difícil acceso.

### **Clausura del período de sesiones**

65. La Junta Ejecutiva expresó su sincero agradecimiento al Presidente saliente por su enorme contribución al FIDA en tiempos de gran dificultad, así como por su auténtico compromiso con los más pobres de entre los pobres, y le deseó toda suerte de éxitos en su nuevo cargo como Director General de la Organización Internacional del Trabajo. La Junta también dio la bienvenida al Sr. Álvaro Lario como nuevo Presidente y se mostró deseosa de colaborar con él a fin de contribuir al mandato del FIDA.
66. La Junta aprovechó la oportunidad para agradecer al Sr. Luis Jiménez-McInnis, Secretario del FIDA, los excelentes servicios prestados al Fondo, a la Junta y a todos los miembros, y le deseó toda suerte de éxitos en su nuevo cargo como Director del Departamento de Relaciones Externas, Alianzas y Movilización de Recursos de la Organización Panamericana de la Salud.
67. El Presidente expresó su profunda gratitud a la Junta por el apoyo recibido a lo largo de su mandato, que había resultado enriquecedor tanto a nivel personal como profesional.

68. El discurso de clausura pronunciado por el Presidente se encuentra disponible en la plataforma interactiva de los Estados Miembros con la signatura [EB 2022/136/INF.8](#).
69. El 136.º período de sesiones de la Junta concluyó en su segundo día, un día antes de lo previsto.

**Votación por correspondencia de los temas que se presentan para aprobación  
en el 136.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva**

<b>Tema del programa</b>	<b>Título</b>	<b>Documento de referencia</b>	<b>Votos emitidos</b>	<b>Votos (%)*</b>	<b>Votos a favor</b>	<b>A favor (%)**</b>	<b>En contra Votos</b>	<b>En contra (%)**</b>	<b>Abstenciones</b>
15 a)	Procedimiento de reclamación por el incumplimiento de los Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática	EB 2022/136/R.27	6 138,134	97,7	6 138,134	100	-	-	-
16 a) i) a)	Brasil: Proyecto inclusivo y sostenible de Piauí	EB 2022/136/R.24 + Sup.1	6 138,134	97,7	6 138,134	100			
17 a)	Microfinanzas AMK: Promoción del desarrollo rural en favor de las personas pobres a través de la microfinanciación en Camboya	EB 2022/136/R.29 + Add.1	6 138,134	97,7	6 138,134	100	-	-	-
18 a)	Propuestas de operaciones de colocación privada del FIDA (documento confidencial)	EB 2022/136/R.30	6 138,134	97,7	6 138,134	100	-	-	-
19 a)	Proyecto de programa provisional del 46.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores	EB 2022/136/R.31	6 138,134	97,7	6 138,134	100	-	-	-
20 a)	Memorando de entendimiento entre el Banco Centroamericano de Integración Económica y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	EB 2022/136/R.32	El tema ha sido retirado del proceso de aprobación para resolver algunas cuestiones lingüísticas y se volverá a publicar a su debido tiempo.						

\* El número indica el porcentaje de votos emitidos del total de votos (6 283,511) en la Junta Ejecutiva. Para validar la votación por correspondencia se necesitan al menos dos tercios (4 189,008) de los votos totales. Se entiende que se computan los votos emitidos a favor y los votos en contra, no las abstenciones.

\*\* La cifra indica el porcentaje de votos a favor y votos en contra del total de votos emitidos. Para la aprobación es necesaria una mayoría de las tres quintas partes de votos a favor, siempre que tal mayoría conste de más de la mitad (3 141,756) del número total de votos en la Junta Ejecutiva.

## **Resultados de las votaciones por correspondencia de los temas que se presentaron para aprobación durante el 136.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva<sup>1</sup>**

### **4. Asuntos institucionales**

#### **d) Procedimiento de reclamación ante el incumplimiento de los Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática [A]**

La Junta Ejecutiva examinó el documento EB 2022/136/R.27 y aprobó el Procedimiento mejorado de reclamación por presunto incumplimiento de los Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática (PESAC) propuesto.

### **13. Asuntos operacionales**

#### **a) Propuestas de proyectos, programas y donaciones que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva [A]**

##### **i) América Latina y el Caribe**

##### **a. Brasil: Proyecto inclusivo y sostenible de Piauí**

Se invita a la Junta Ejecutiva a que examine el documento EB 2022/136/R.28 y el convenio de financiación negociado, y apruebe la propuesta de financiación con arreglo a lo dispuesto en la siguiente resolución:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones ordinarias al estado de Piauí con garantía soberana de la República Federativa del Brasil por un monto de dieciocho millones de dólares de los Estados Unidos (USD 18 000 000) conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe”.

### **17. Operaciones sin garantía soberana con el sector privado**

#### **a) Microfinanzas AMK: Promoción del desarrollo rural en favor de las personas pobres a través de la microfinanciación en Camboya**

La Junta Ejecutiva examinó el documento EB 2022/136/R.29, y su adición, y aprobó un préstamo subordinado a AMK Microfinance Institution Plc, que se utilizará exclusivamente para una línea de crédito en cadenas de valor en favor de las personas pobres para apoyar a las mipymes agrícolas y las cooperativas agrícolas en Camboya, por un monto de cinco millones de dólares de los Estados Unidos (USD 5 000 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en ese documento.

### **18. Asuntos financieros**

#### **a) Propuestas de operaciones de colocación privada del FIDA (documento confidencial) [A]**

La Junta Ejecutiva examinó el documento EB 2022/135/R.30 y aprobó: a) los inversores propuestos, y b) las operaciones de colocación privada conexas que se proponen, según se detallan en el cuadro 1 y se describen más a fondo en dicho documento.

<sup>1</sup> La comunicación correspondiente (EB 2022/136/V.B.C.), publicada por la Secretaría el 13 de septiembre de 2022, puede consultarse en los enlaces siguientes: [[árabe](#)] [[español](#)] [[francés](#)] [[inglés](#)].

**19. Gobernanza****a) Proyecto de programa provisional del 46.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores [A]**

La Junta Ejecutiva examinó el documento EB 2022/136/R.31 y, de conformidad con el artículo 6 del Reglamento del Consejo de Gobernadores, aprobó el proyecto de programa provisional del 45.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores que figura en ese documento. La Junta Ejecutiva tomó nota de que el Consejo de Gobernadores recibiría, junto con el programa provisional adjunto, un calendario de actividades del Consejo.

## Lista de los documentos presentados a la Junta Ejecutiva en su 136.º período de sesiones

<i>Signatura</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Título</i>
<b>Temas que se someten a consideración durante el período de sesiones</b>		
EB 2022/136/R.1 + Add.1	2	Programa provisional
EB 2022/136/R.2	3	Actualización sobre las actividades del FIDA relacionadas con la respuesta a la crisis alimentaria mundial
EB 2022/136/R.3	4 a)	Descripción preliminar general del programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2023, basados en los resultados, y perspectiva presupuestaria estratégica a mediano plazo para 2024-2025 y descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2023, basados en los resultados, y plan indicativo para 2024-2025 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA
EB 2022/135/R.5	4 b) i)	Estrategia relativa a la labor del FIDA en pequeños Estados insulares en desarrollo
EB 2022/136/R.5	4 b) ii)	Política del FIDA de Divulgación de Documentos para las Operaciones sin Garantía Soberana con el Sector Privado (2022)
EB 2022/136/R.6/Rev.1 + Add.1	5 a)	Informe anual sobre la evaluación independiente del FIDA de 2022
EB 2022/136/R.7/Rev.1 + Add.1	5 b)	Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo
EB 2022/136/R.8 + Add.1	5 c)	Informe de evaluación del impacto en el marco de la FIDA11
EB 2022/136/R.9	6 a)	Resumen de las propuestas de proyectos y programas y de las estrategias y las operaciones sin garantía soberana en los países examinadas durante la consulta de la Junta Ejecutiva celebrada el 31 de agosto de 2022
EB 2022/136/R.39	6 b)	Solicitud de reposición del Fondo del FIDA para Gaza y la Ribera Occidental mediante donaciones ordinarias para una iniciativa estratégica: Proyecto de Inclusión Financiera Rural en Palestina
EB 2022/136/R.10 + Corr.1	7 a)	Actualización sobre el estado de los recursos de la FIDA12 y la capacidad de asumir compromisos
EB 2022/136/R.11	7 b)	Propuesta para concertación un acuerdo de préstamo con el Banco Europeo de Inversiones
EB 2022/136/R.12	8 a)	Organización de la Consulta sobre la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA
EB 2022/136/R.13	8 b)	Fechas propuestas para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2024
EB 2022/136/R.14	8 c)	Visitas de la Junta Ejecutiva del FIDA a los países en 2024-2026 y fechas para la visita a Uganda
EB 2022/136/R.15	8 d)	Elección de los representantes del Consejo de Gobernadores en el Comité de Pensiones del Personal del FIDA
<b>Temas para examen en línea</b>		
EB 2022/136/R.16	10 a)	Información actualizada sobre el enfoque adoptado por el FIDA para abordar la estrategia de las Naciones Unidas para prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, y darles respuesta
EB 2022/136/R.17	10 b)	Estrategia de Gestión de los Conocimientos del FIDA para 2019-2025: examen de mitad de período. Actualización de la estrategia en materia de conocimientos
EB 2022/136/R.18 + Add.1 <sup>2</sup> + Add.2	11 a)	Informe del Presidente sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la Dirección
EB 2022/136/R.19	11 b) i)	<b>Reino de Camboya:</b> Evaluación de la estrategia y el programa en el país
EB 2022/136/R.20	11 b) ii)	<b>República de Malawi:</b> Evaluación de la estrategia y el programa en el país

<sup>2</sup> Documento presentado solo en inglés.



EB 2022/136/R.21 + Add.1	12 a)	Información actualizada sobre la ejecución del Mecanismo de Estímulo para la Población Rural Pobre
EB 2022/136/R.22	12 b) i) a)	<b>República Popular de Bangladesh:</b> Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales
EB 2022/136/R.23 + Add.1	12 b) i) b)	<b>Reino de Camboya:</b> Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales
EB 2022/136/R.24 + Add.1	12 b) ii) a)	<b>República de Malawi:</b> Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales
EB 2022/136/R.25	13 a)	Informe relativo a la suficiencia de capital — Diciembre de 2021
EC 2022/136/R.26	14 a)	Información actualizada sobre la colaboración del FIDA con el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial
<b>Temas para aprobación mediante votación por correspondencia</b>		
EB 2022/136/R.27	15 a)	Procedimiento mejorado de reclamación por presunto incumplimiento de los Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática
EB 2022/136/R.24 + Add.1 + Sup.1 <sup>3</sup>	16 b) i) a)	<b>República Federativa del Brasil:</b> Proyecto Inclusivo y Sostenible de Piauí
EB 2022/136/R.29 + Add.1	17 a)	Microfinanzas AMK: Promoción del desarrollo rural en favor de las personas pobres a través de la microfinanciación en Camboya
EB 2022/136/R.30	18 a)	Propuestas de operaciones de colocación privada del FIDA
EB 2022/136/R.31	19 a)	Proyecto de programa provisional del 46.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores
EB 2022/136/R.32	20 a)	Memorando de entendimiento entre el Banco Centroamericano de Integración Económica y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
<b>Documentos para información [I]/de conformidad con el principio de adecuación a la finalidad prevista</b>		
En el siguiente <a href="#">enlace</a> de la plataforma interactiva de los Estados Miembros se publicarán documentos para información adicionales, incluidas las informaciones que se presentan de conformidad con el principio de adecuación a la finalidad prevista.		

<sup>3</sup> Documento presentado solo en inglés.



Investing in rural people  
Investir dans les populations rurales  
Invertir en la población rural  
الاستثمار في السكان الريفيين

قائمة الوفود المشاركة في الدورة السادسة والثلاثين  
بعد المائة

## **Delegations at the 136<sup>th</sup> session of the Executive Board**

**Délégations à la cent trente-sixième  
session du Conseil d'administration**

**Delegaciones en el 136.º período de  
sesiones de la Junta Ejecutiva**

Junta Ejecutiva – 136.º período de sesiones  
Roma, 13 a 15 de septiembre de 2022

**MEMBERS / ALTERNATES****ALGERIA**

Ali TERRAK  
Chef de l'Inspection Générale  
des finances  
Ministère des finances de  
la République algérienne  
démocratique et populaire  
Alger

Lamia BEN REDOUANE  
Conseillère  
Représentant permanent suppléant  
de la République algérienne  
démocratique et populaire auprès  
des organisations spécialisées  
des Nations Unies à Rome  
Rome

**ARGENTINA**

Carlos Bernardo CHERNIAK  
Embajador  
Representante Permanente  
de la República Argentina ante  
la FAO, el FIDA y el PMA  
Roma

Carolina HERNÁNDEZ  
Secretario  
Representante Permanente Alterna  
de la República Argentina ante  
la FAO, el FIDA y el PMA  
Roma

**AUSTRIA**

Veronika BAUMGARTNER-PUTZ  
Senior Advisor  
International Financial Institutions  
Federal Ministry of Finance  
of the Republic of Austria  
Vienna

**BELGIUM**

Virginie KNECHT  
Attaché  
Représentation permanente de la Belgique  
auprès des organisations  
spécialisées des Nations Unies à Rome  
Rome

**BRAZIL**

◇

Leonardo LIMA CHAGAS  
Undersecretary for International  
Development Institutions  
Ministry of Economy  
of the Federative  
Republic of Brazil  
Brasilia

Eduardo ROLIM  
General Coordinator of Relations  
with International Organizations  
Secretariat of International Affairs  
Ministry of Planning, Development  
and Management of the Federative  
Republic of Brazil  
Brasilia

Arnaldo DE BAENA FERNANDES  
Minister Counsellor  
Deputy Permanent Representative  
of the Federative Republic of Brazil  
to IFAD  
Rome

Fábio Meira de OLIVEIRA DIAS  
Counsellor  
Alternate Permanent Representative  
of Brazil to FAO, WFP and IFAD  
Rome

**CAMEROON**

Médi MOUNGUI  
Deuxième Conseiller  
Représentant permanent adjoint  
de la République du Cameroun auprès  
du FIDA  
Rome

**CANADA**

Elissa GOLBERG  
Ambassador  
Permanent Representative of Canada  
to the Food and Agriculture Agencies  
of the United Nations

Rome

Gloria WISEMAN  
Counsellor  
Deputy Permanent Representative  
of Canada to the United Nations  
Food and Agriculture Agencies  
in Rome  
Rome

Alexandra RICARD-GUAY  
Senior Program Officer  
Permanent Mission of Canada  
to the United Nations Food and  
Agriculture Agencies in Rome  
Rome

## **CHINA**

MEI Hongyong  
Counsellor  
Deputy Permanent Representative  
Permanent Mission of the  
People's Republic of China to  
the United Nations Agencies  
for Food and Agriculture in Rome  
Rome

ZENG Shiyang  
Second Secretary  
Permanent Mission of the  
People's Republic of China to  
the United Nations Agencies  
for Food and Agriculture in Rome  
Rome

ZENG Xin  
Attaché  
Permanent Mission of the  
People's Republic of China to  
the United Nations Agencies  
for Food and Agriculture in Rome  
Rome

XIE Hongxiu  
Principal Officer  
Department of International Economic  
and Financial Cooperation  
Ministry of Finance of  
the People's Republic of China  
Beijing

GAO Yuanhou  
Principal Officer  
Department of International Economic  
and Financial Cooperation  
Ministry of Finance of the  
People's Republic of China  
Beijing

## **CÔTE D'IVOIRE**

Seydou CISSÉ  
Ambassadeur  
Représentant permanent de la  
République de Côte d'Ivoire  
auprès de la FAO, du FIDA  
et du PAM  
Rome

Yapo Guillaume DAGOU  
Ingénieur Principal Zootechnique  
Représentant Permanent Adjoint  
Ministère des Ressources Animales et  
Halieutiques  
c/o Représentation permanente de  
la République de Côte d'Ivoire  
auprès de la FAO, du FIDA  
et du PAM

Gisèle COULIBALY née LEGBEDJI  
Première Conseillère  
Représentante permanente suppléante  
de la République de Côte d'Ivoire  
auprès de la FAO, du FIDA  
et du PAM  
Rome

## **DENMARK**

Jette MICHELSEN  
Minister Counsellor  
Deputy Permanent Representative  
of the Kingdom of Denmark to IFAD  
Rome

Hanne CARUS  
Senior Advisor  
Ministry of Foreign Affairs  
of the Kingdom of Denmark  
Copenhagen

Dagmar Bladt ANDERSEN  
Intern  
The Royal Danish Embassy  
Rome

**DOMINICAN REPUBLIC**

Mario ARVELO  
Embajador  
Representante Permanente de la  
República Dominicana ante  
el FIDA  
Roma

Larissa Caridad VELOZ SANTANA  
Ministra Consejera  
Representante Permanente Alternativa  
de la República Dominicana  
ante el FIDA  
Roma

Patricia RODRÍGUEZ  
Consejera  
Representante Permanente Alternativa  
de la República Dominicana  
ante el FIDA  
Roma

María Cristina LAUREANO PEÑA  
Primera Secretaria  
Representante Permanente Alternativa  
de la República Dominicana  
ante el FIDA  
Roma

Diana INFANTE QUIÑONES  
Consejera  
Representante Permanente Alternativa  
de la República Dominicana  
ante el FIDA  
Roma

Maira VARGAS  
Consejera  
Representación Permanente de la  
República Dominicana ante los  
Organismos de las Naciones Unidas  
en Roma  
Roma

Julia VICIOSO VARELAS  
Ministra Consejera  
Representante Permanente Alternativa  
de la República Dominicana  
ante el FIDA  
Roma

**EGYPT**

Mohammed BORHAN  
First Secretary  
of the Arab Republic of Egypt to  
the Rome-based United Nations  
Agencies  
Rome

**FRANCE**

Sylvain FOURNEL  
Conseiller  
Représentant permanent adjoint  
de la République française auprès  
de l'OAA, PAM et FIDA  
Rome

Laura TORREBRUNO  
Conseillère économique  
Ambassade de France  
Rome

Mariella MORANDI  
Cheffe du bureau  
Financement multilatéral du  
développement et du climat (MULTIFIN3)  
Direction générale du Trésor du  
Ministère de l'Économie, des Finances  
et de la Souveraineté industrielle et  
numérique

Paris

Mathilde LIMBERGERE  
Direction générale du Trésor  
Ministère de l'économie et des finances  
de la République française  
Paris

Thomas SAUVAGEOT  
Chargé de mission PAM/FIDA  
Représentation permanente de la  
République française auprès de  
l'OAA, PAM et FIDA  
Rome



**GERMANY**

Ronald MEYER  
Minister  
Alternate Permanent Representative of  
the Federal Republic of Germany to the  
International Organizations in Rome  
Rome

Mareike HEEREN  
Intern  
Permanent Representation of the  
Federal Republic of Germany to the  
International Organizations in Rome  
Rome

**INDIA**

Neena MALHOTRA  
Ambassador  
Permanent Representative of  
the Republic of India to IFAD  
Rome

Prasanna V. SALIAN  
Director (OMI)  
Department of Economic Affairs  
Ministry of Finance of  
the Republic of India  
New Delhi

**INDONESIA**

Purna Cita NUGRAHA  
First Secretary  
Alternate Permanent Representative  
of the Republic of Indonesia  
to IFAD  
Rome

Ida Ayu RATIH  
Attaché  
Alternate Permanent Representative  
of the Republic of Indonesia  
to IFAD  
Rome

Nona Gae LUNA  
First Secretary  
Embassy of the Republic  
of Indonesia  
Rome

Yurika ARIANTI PERMANASARI  
Policy Analyst  
Sub Coordinator for UN Affairs  
International Cooperation Bureau  
Ministry of Agriculture of  
the Republic of Indonesia  
Jakarta

## **IRELAND**

Michelle WINTHROP  
Director, Policy Unit  
Development Cooperation and  
Africa Division  
Department of Foreign Affairs  
of Ireland  
Dublin

Niall CREMEN  
Development Specialist  
Development Cooperation Division (Irish  
Aid)  
Department of Foreign Affairs of Ireland  
Dublin

Judith RANDEL  
Agricultural Development and  
Food Systems Advisor  
Development Cooperation and  
Africa Division (DCAD)  
Department of Foreign Affairs of Ireland  
  
Dublin

## **ITALY**

Gian Paolo RUGGIERO  
Director  
International Financial Relations  
Ministry of Economy and Finance  
of the Italian Republic  
Rome

Francesca LOMBARDO  
Officer  
Multilateral Development Banks and Funds  
Ministry of Economy and Finance  
of the Italian Republic  
Rome

Giacomo COSMI  
Attaché  
Alternate Permanent Representative  
of the Italian Republic to IFAD  
Rome

## **JAPAN**

KURAYA Yoshihiro  
Minister Counsellor  
Deputy Permanent Representative  
of Japan to the United Nations Food  
and Agriculture Agencies in Rome  
Rome

SHIBUYA Yutaka  
First Secretary  
Alternate Permanent Representative  
of Japan to IFAD  
Rome

## **MEXICO**

Miguel Jorge GARCÍA WINDER  
Embajador  
Representante Permanente  
de los Estados Unidos Mexicanos  
ante el FIDA  
Roma

Sandra Paola RAMÍREZ VALENZUELA  
Primera Secretaria  
Asuntos Multilaterales (FIDA)  
Representante Permanente Alterna  
de los Estados Unidos Mexicanos  
ante el FIDA  
Roma

## **NETHERLANDS**

Eric HILBERINK  
Counsellor  
Deputy Permanent Representative  
of the Kingdom of the Netherlands  
to the United Nations Organizations  
for Food and Agriculture in Rome  
Rome

Sander VERHULST  
Intern  
Permanent Representation of  
the Kingdom of the Netherlands to  
the United Nations Organizations  
for Food and Agriculture  
Rome

**NIGERIA**

Yaya O. OLANIRAN  
Minister  
Permanent Representative of the  
Federal Republic of Nigeria  
to the United Nations Food and  
Agriculture Agencies in Rome  
Rome

**NORWAY**

Even STORMOEN  
Senior Advisor  
Section for United Nations Policy  
Royal Norwegian Ministry  
of Foreign Affairs  
Oslo

Bjørg SKOTNES  
Counsellor  
Deputy Permanent Representative of  
the Kingdom of Norway to IFAD  
Rome

Emily Ryen GLOINSON  
Advisor  
Permanent Mission of Norway to the  
UN Organisations in Rome  
Royal Norwegian Embassy  
Rome

Are IZQUIERDO SKJÆR  
Advisor  
Permanent Mission of Norway to the  
UN Organisations in Rome  
Royal Norwegian Embassy  
Rome

**PAKISTAN**

Khalid MEHBOOB  
Adviser  
Alternate Permanent Representative  
of the Islamic Republic of Pakistan  
to the United Nations Food and  
Agriculture Agencies in Rome  
Rome

**REPUBLIC OF KOREA**

KIM Hyungsik  
First Secretary (Agricultural Attaché)  
Alternate Permanent Representative of the  
Republic of Korea to the United Nations  
Food and Agriculture Agencies in Rome  
Rome

**SAUDI ARABIA**

Mohammed Ahmed M. ALGHAMDI  
Minister Plenipotentiary  
Permanent Representative of the  
Kingdom of Saudi Arabia to FAO  
Rome

Salah bin AbdelRazaq AL KHODER  
Third Secretary  
Alternate Permanent Representative  
of the Kingdom of Saudi Arabia  
to FAO  
Rome

Mansour Mubarak S. AL ADI  
Attaché  
Alternate Permanent Representative  
of the Kingdom of Saudi Arabia to FAO  
Rome

**SPAIN**

Alfonso María DASTIS QUECEDO  
Embajador  
Representante Permanente de España  
ante los Organismos de las  
Naciones Unidas en Roma  
Roma

Moisés MORERA MARTÍN  
Primer Secretario  
Representante Permanente Alternativo  
de España ante los Organismos  
de las Naciones Unidas en Roma  
Roma

**SWEDEN**

Petter NILSSON  
Counsellor  
Deputy Permanent Representative  
of Sweden to IFAD  
Rome

Lucas LINDFORS  
Programme and Policy Officer  
Embassy of Sweden  
Rome

Julia THELIN  
Intern  
Embassy of Sweden  
Rome

## **SWITZERLAND**

Pio WENNUBST  
Ambassadeur  
Représentant permanent de la  
Confédération suisse auprès  
de la FAO, du FIDA et du PAM  
Rome

Patrik OLSSON  
Chargé de programme  
Division Programme global  
sécurité alimentaire  
Direction du développement et  
de la coopération (DDC)  
Département fédéral des affaires  
étrangères de la Confédération suisse  
Berne

Anna CITTERIO  
Collaborateur scientifique  
Représentation permanente de la  
Confédération suisse auprès de  
la FAO, du FIDA et du PAM  
Rome

## **UNITED ARAB EMIRATES**

Yousuf Mohammed BIN HAJAR  
Deputy Director  
International Financial Relations  
Department  
Ministry of Finance of the  
United Arab Emirates  
Abu Dhabi

## **UNITED KINGDOM**

Elizabeth NASSKAU  
First Secretary  
Deputy Permanent Representative of  
the United Kingdom of Great Britain and  
Northern Ireland to the United Nations  
Food and Agriculture Agencies in Rome  
Rome

**UNITED STATES**

James CATTO  
Director  
Office of International Development Policy  
Department of the Treasury of  
the United States of America  
Washington, D.C.

Marcelo NORSWORTHY  
International Economist  
Office of International Development Policy  
Department of the Treasury of  
the United States of America  
Washington, D.C.

Samuel F. ROTHENBERG  
First Secretary  
Alternate Permanent Representative  
of the United States of America  
to the United Nations Food and  
Agriculture Agencies in Rome  
Rome

**VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)**

Jose Angel BUCARELLO GUZMAN  
Representante Permanente Adjunto de  
la República Bolivariana de Venezuela  
ante la FAO y demás Organismos  
de las Naciones Unidas  
Roma

Porfirio PESTANA DE BARROS  
Ministro Consejero  
Representante Permanente Alterno de la  
República Bolivariana de Venezuela  
ante la FAO y demás Organismos  
de las Naciones Unidas en Roma  
Roma



**Junta Ejecutiva**  
136.º período de sesiones  
Roma, 13 a 15 de septiembre de 2022

---

## Programa

---

Signatura: EB 2022/136/R.1/Rev.1

Tema: 2

Fecha: 13 de septiembre de 2022

Distribución: Pública

Original: Inglés

---

---

### Preguntas técnicas:

**Luis Jiménez-McInnis**

Secretario del FIDA

Correo electrónico: [l.jimenez-mcinnis@ifad.org](mailto:l.jimenez-mcinnis@ifad.org)

**Deirdre Mc Grenra**

Jefa

Oficina de Gobernanza Institucional y Relaciones  
con los Estados Miembros

Correo electrónico: [igmr@ifad.org](mailto:igmr@ifad.org)

---

*Para acceder a la documentación relacionada con este período de sesiones, sírvanse visitar la [plataforma interactiva de los Estados Miembros](#). Las consultas relativas a la emisión de documentos pueden dirigirse a [igmr@ifad.org](mailto:igmr@ifad.org).*



## Programa del 136.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva – Modalidad híbrida

### Información para los representantes en la Junta Ejecutiva

1. El 136.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva se celebrará en la Sala de Conferencias de Italia de la Sede del FIDA, situada en Via Paolo di Dono, 44, Roma, del martes 13 al jueves 15 de septiembre. Las sesiones tendrán lugar desde las 9.30 hasta las 17.30 horas, con una pausa para el almuerzo entre las 13.00 y las 14.30 horas. Se invitará a participar presencialmente a un representante por cada miembro y miembro suplente de la Junta Ejecutiva. Durante la celebración del período de sesiones, los Estados Miembros podrán cambiar el representante que asistirá en persona dentro de un mismo día. Los demás delegados podrán seguir las deliberaciones virtualmente a través de la aplicación de videoconferencias Zoom. Se aplicarán las medidas preventivas adoptadas en respuesta a la pandemia de la COVID-19. Si lo desean, los representantes de los Estados Miembros que no forman parte de la Junta Ejecutiva podrán seguir las deliberaciones en calidad de observadores sin derecho a voto a través de la sala de escucha virtual.
2. Para agilizar la reunión, los temas del programa se han dividido en los grupos siguientes, a los que se han asignado distintos colores:
  - I. temas que se someten a consideración durante el período de sesiones;
  - II. temas que se abordan mediante observaciones en línea;
  - III. temas que se presentan para aprobación mediante votación por correspondencia, y
  - IV. temas que se publican en línea para información.
3. A fin de facilitar la consulta, se ha asignado a cada tema del programa una letra para indicar la medida que la Junta ha de adoptar, de la siguiente manera:
 

**[A]** = Para aprobación; **[E]** = Para examen; **[I]** = Para información

**Sección III: temas que se presentan para aprobación mediante votación por correspondencia**
4. Tras haber aprobado el programa provisional del 136.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva, se invitará a los representantes a pronunciarse, mediante votación por correspondencia, en relación con los temas enumerados en la sección III. Cualquiera de estos temas podrá debatirse durante el período de sesiones si así lo piden los representantes en la Junta Ejecutiva. Esas solicitudes deberán remitirse por escrito al Secretario del FIDA al menos una semana antes del inicio del período de sesiones.
 

**Sección IV: temas para información**
5. Son los documentos que se debatirán durante el período de sesiones solamente si la Dirección lo juzga necesario o si lo solicitan los representantes en la Junta Ejecutiva. Esas solicitudes deberán remitirse por escrito al Secretario del FIDA al menos una semana antes del inicio del período de sesiones.
 

**Calendario del período de sesiones**
6. La numeración de los temas del programa no refleja necesariamente el orden en que se debatirán los documentos. Antes del período de sesiones se publicará en el sitio web y en la plataforma interactiva de los Estados Miembros del FIDA un calendario de trabajo con el horario y el orden en que se debatirán los documentos.
7. En el calendario de trabajo quedarán recogidos únicamente los temas que se examinarán durante el período de sesiones de la Junta.

## Programa

### I. Temas que se someten a consideración durante el período de sesiones

#### 1. Apertura del período de sesiones

#### 2. Aprobación del programa (EB 2022/136/R.1) [A]

#### 3. Actualización sobre las actividades del FIDA relacionadas con la respuesta a la crisis alimentaria mundial (EB 2022/136/R.2) [E]

#### 4. Asuntos institucionales

- a) Descripción preliminar general del programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2023, basados en los resultados, y perspectiva presupuestaria estratégica a mediano plazo para 2024-2025 y descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2023, basados en los resultados, y plan indicativo para 2024-2025 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (AC 2022/136/R.3) [E]
- b) Políticas y estrategias
  - i) Estrategia relativa a la labor del FIDA en pequeños Estados insulares en desarrollo (EB 2022/135/R.5) [I]
  - ii) Política del FIDA de Divulgación de Documentos para las Operaciones sin Garantía Soberana con el Sector Privado (2022) (EB 2022/136/R.5) [A]

#### 5. Evaluación [E]

- a) Informe anual sobre la evaluación independiente del FIDA de 2022 (EB 2022/136/R.6/Rev.1 + Add.1)
- b) Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (EB 2022/136/R.7/Rev.1 + Add.1)
- c) Informe de evaluación del impacto en el marco de la FIDA11 (EB 2022/136/R.8 + Add.1)

#### 6. Asuntos operacionales [E]

- a) Informe sobre las propuestas de proyectos, programas y donaciones y sobre las estrategias en los países y las operaciones sin garantía soberana con el sector privado examinadas durante la consulta de la Junta Ejecutiva (EB 2022/136/R.9)
- b) Solicitud de reposición del Fondo del FIDA para Gaza y la Ribera Occidental mediante donaciones ordinarias para una iniciativa estratégica (EB 2022/136/R.39) [A]

#### 7. Asuntos financieros

- a) Actualización sobre el estado de los recursos de la FIDA12 y la capacidad de asumir compromisos (EB 2022/136/R.10) [E]
- b) Propuesta para concertar un acuerdo de préstamo con el Banco Europeo de Inversiones (EB 2022/136/R.11) [A]

**8. Gobernanza [A]**

- a) Organización de la Consulta sobre la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA (EB 2022/136/R.12)
- b) Fechas propuestas para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva que se celebrarán en 2024 (EB 2022/136/R.13)
- c) Visitas de la Junta Ejecutiva del FIDA a los países en 2024-2026 y fechas para la visita a Uganda (EB 2022/136/R.14)
- d) Elección de los representantes del Consejo de Gobernadores en el Comité de Pensiones del Personal del FIDA (EB 2022/136/R.15)

**9. Otros asuntos**

- a) Información actualizada sobre las actividades relacionadas con el período de transición en la Oficina de la Presidencia **[I]**

## II. Temas para examen en línea

Se invita a los representantes en la Junta Ejecutiva a que presenten sus observaciones sobre los siguientes documentos utilizando el tablero en línea disponible en la plataforma interactiva de los Estados Miembros, que podrá utilizarse hasta el 9 de septiembre de 2022. La Dirección tratará de responder oportunamente a las observaciones recibidas en línea, y se publicará en la plataforma un documento con todas las observaciones y respuestas en los cuatro idiomas oficiales del Fondo tras el período de sesiones de la Junta.

### 10. Asuntos institucionales [E]

- a) Información actualizada sobre el enfoque adoptado por el FIDA para abordar la estrategia de las Naciones Unidas para prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales y darles respuesta (EB 2022/136/R.16)
- b) Políticas y estrategias
  - i) Estrategia de Gestión de los Conocimientos del FIDA: examen de mitad de período (EB 2022/136/R.17)

### 11. Evaluación [E]

- a) Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la Dirección (EB 2022/136/R.18 + Add.1 + Add.2)
- b) Evaluaciones de la estrategia y el programa en el país
  - i) Camboya (EB 2022/136/R.19)
  - ii) Malawi (EB 2022/136/R.20)

### 12. Asuntos operacionales [E]

- a) Informe sobre el estado de la ejecución del Mecanismo de Estímulo para la Población Rural Pobre y medidas adoptadas en las operaciones del FIDA en respuesta a la COVID-19 (EB 2022/136/R.21 + Add.1)
- b) Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP)
  - i) Asia y el Pacífico
    - a. Bangladesh (EB 2022/136/R.22)
    - b. Camboya (EB 2022/136/R.23 + Add.1)
  - ii) África Oriental y Meridional
    - a. Malawi (EB 2022/136/R.24 + Add.1)

### 13. Asuntos financieros [E]

- a) Informe relativo a la suficiencia de capital – Diciembre de 2021 (EB 2022/136/R.25)

### 14. Informe sobre los progresos realizados [E]

- a) Información actualizada sobre la colaboración del FIDA con el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (EB 2022/136/R.26)

### III. Temas para aprobación mediante votación por correspondencia

Cuando un representante en la Junta lo solicite, cualquiera de estos temas podrá incluirse en el programa para ser examinado durante el período de sesiones. Las solicitudes deberán remitirse a la Secretaría ([igmr@ifad.org](mailto:igmr@ifad.org)) como mínimo una semana antes de que tenga inicio el período de sesiones de la Junta. Tras aprobar el programa provisional del 136.º período de sesiones, se invitará a los representantes a que tomen las medidas necesarias acerca de los siguientes temas mediante votación por correspondencia. En relación con las recomendaciones incluidas en cada una de las propuestas, se invitará a los representantes en la Junta Ejecutiva a que emitan el voto de los miembros a los que representan, ya sea afirmativo o negativo, o se abstengan. Antes de las 24.00 (hora de Roma) del 30 de septiembre de 2022 deberá remitirse una respuesta por escrito en la que se especifique el voto emitido (a favor, en contra o abstención).

Los resultados de la votación por correspondencia se comunicarán oportunamente a la Junta Ejecutiva.

#### 15. Asuntos institucionales [A]

- a) Procedimiento de reclamación ante el incumplimiento de los Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática (EB 2022/136/R.27)

#### 16. Asuntos operacionales

- a) Propuestas de proyectos, programas y donaciones que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva [A]
  - i) América Latina y el Caribe
    - a. Brasil: Proyecto Inclusivo y Sostenible de Piauí (EB 2022/136/R.28)

#### 17. Operaciones sin garantía soberana con el sector privado [A]

- a) Microfinanzas AMK: Promoción del desarrollo rural en favor de las personas pobres a través de la microfinanciación en Camboya (EB 2022/136/R.29)

#### 18. Asuntos financieros [A]

- a) Propuesta de operaciones de colocación privada del FIDA (**documento confidencial**) (EB 2022/136/R.30)

#### 19. Gobernanza [A]

- a) Proyecto de programa provisional para el 46.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores (EB 2022/136/R.31)

#### 20. Otros asuntos [A]

- a) Memorando de entendimiento entre el Banco Centroamericano de Integración Económica y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (EB 2022/136/R.32)

## IV. Temas para información<sup>4</sup>

### 21. Informe sobre los progresos realizados [I]

- a) Informe sobre los progresos realizados por el FIDA en el cumplimiento de los compromisos relacionados con la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios (EB 2022/136/R.33)

### 22. Informes de órganos auxiliares [I]

- a) Actas del 117.º período de sesiones del Comité de Evaluación (EB 2022/136/R.34)
- b) Actas del 118.º período de sesiones del Comité de Evaluación (EB 2022/136/R.35)
- c) Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 165.ª reunión del Comité (EB 2022/136/R.36)
- d) Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 166.ª reunión del Comité (EB 2022/136/R.37)

## V. Para información

En el siguiente [enlace](#) de la plataforma interactiva de los Estados Miembros se publicarán documentos de información adicionales, incluida la información proporcionada en aplicación del principio de adecuación a la finalidad prevista.

---

<sup>4</sup> De conformidad con el principio de adecuación a la finalidad prevista, aprobado por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de diciembre de 2013 (EB 2013/110/R.4), la información actualizada sobre el estado de los pagos en mora y las contribuciones a la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA estará disponible en el sitio web del Fondo y en la plataforma interactiva de los Estados Miembros. La información facilitada podrá incluirse para examen en el programa en caso de que así lo solicite alguno de los representantes en la Junta Ejecutiva.